



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AREA _____

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. **Revisión de la documentación cargada al drive** de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros). Apoyarse en **INFORME DOCUMENTACION CARGADA DRIVE DE DISEÑO CURRICULAR AREAS Y ESPECIALIDADES 07 AL 17 ENERO 2025**
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**. Apoyarse en **INFORME ESTADO DE CARGUE DE LOS PLANES DE CLASE A FECHA VIERNES 14 DE FEBRERO 2025 Y MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.
- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría.
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Se debe traer portátil y la información del planeamiento curricular 2025 (Diseño curricular, plan general de área, mallas curriculares, planes de clase y sus recursos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO
 AREA _____**

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS
HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. **Revisión de la documentación cargada al drive** de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros). Apoyarse en **INFORME DOCUMENTACION CARGADA DRIVE DE DISEÑO CURRICULAR AREAS Y ESPECIALIDADES 07 AL 17 ENERO 2025**
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**. Apoyarse en **INFORME ESTADO DE CARGUE DE LOS PLANES DE CLASE A FECHA VIERNES 14 DE FEBRERO 2025 Y MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

 Jefe del área

 secretario(a)

 Coordinador



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO
AREA _____

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. **Revisión de la documentación cargada al drive** de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros). Apoyarse en **INFORME DOCUMENTACION CARGADA DRIVE DE DISEÑO CURRICULAR AREAS Y ESPECIALIDADES 07 AL 17 ENERO 2025**
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**. Apoyarse en **INFORME ESTADO DE CARGUE DE LOS PLANES DE CLASE A FECHA VIERNES 14 DE FEBRERO 2025 Y MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.

--	--

2. Precisión del líder y dinamizador del área.

LIDER DEL AREA	
DINAMIZADOR DEL AREA	
SECRETARIO	
MANEJO DEL DRIVE	
COORDINADOR	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

--

3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:

3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros). Apoyarse en **INFORME DOCUMENTACION CARGADA DRIVE DE DISEÑO CURRICULAR AREAS Y ESPECIALIDADES 07 AL 17 ENERO 2025**

ASPECTOS	ESTADO	OBSERVACIONES
Datos		
Responsabilidades del área		
Útiles escolares		
Plan de acción		
Acuerdos del área		
Análisis de pruebas externas		
Diagnóstico previo al aprendizaje	Grado 1 Grado 2	Grado 1 Grado 2
Resultados del diagnóstico de los estudiantes	Grado 1 Grado 2	Grado 1 Grado 2
Proyectos pedagógicos del área		
Necesidades del área		

3.2 Ajuste al **Plan general del área**.

--

3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.

GRADO / ASIGNATURA	ESTADO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
9		



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

9		
10		
11		

3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**. Apoyarse en **INFORME ESTADO DE CARGUE DE LOS PLANES DE CLASE A FECHA VIERNES 14 DE FEBRERO 2025 Y MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**

GRADO	DOCENTE	PLANES DE CLASE	EVIDENCIA	FECHA	RECURSOS	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.

--

5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.

--

6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.

--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

7. Toma final de asistencia.

8. Compromisos.

Siendo las _____ se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

DOCENTE LÍDER DEL AREA

SECRETARIO(A)

COORDINADOR

DINAMIZADOR DEL AREA

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS (MAXIMO 4 FOTOS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA GRADO: _____

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 10:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los tres momentos (exploración, estructuración-Práctica y transferencia) de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**, teniendo en cuenta los **descriptores** de la **MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.
- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría.
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Se debe traer portátil y la información del planeamiento curricular 2025 (Diseño curricular, plan general de cada una de las área, mallas curriculares, planes de clase y sus recursos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA

GRADO: _____

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 10:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los tres momentos (exploración, estructuración-Práctica y transferencia) de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**, teniendo en cuenta los **descriptores** de la **MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
20					

 Docente líder del grado

 secretario(a)

 Coordinador



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA

GRADO: _____

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 10:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los tres momentos (exploración, estructuración-Práctica y transferencia) de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**, teniendo en cuenta los **descriptores** de la **MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado.

--

2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.

DINAMIZADOR DEL GRADO	
SECRETARIO	
MANEJO DEL DRIVE	
COORDINADOR	

3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.

--



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Presentación de las Mallas curriculares de cada una de las áreas del grado.

ÁREAS	ESTADO DE LA MALLAS CURRICULARES	OBSERVACIONES
Lengua castellana		
Matemática		
Ciencias naturales		
Ciencias sociales		
Ingles		
Educación artística		
Educación física		
Educación religiosa		
Ética y valores humanos		
Tecnología e informática		

5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.

ÁREAS	EVIDENCIAS APRENDIZAJE	DE	PLANES DE CLASE
Lengua castellana	1 2 3		AP1 AP2 AP3
Matemática			
Ciencias naturales			
Ciencias sociales			
Ingles			
Educación artística			
Educación física			
Educación religiosa			
Ética y valores humanos			
Tecnología e informática			



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

6. Revisión de las estrategias planteadas en los tres momentos (exploración, estructuración-Práctica y transferencia) de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**, teniendo en cuenta los **descriptores** de la **MATRIZ DE EVALUACION SOBRE EL PLAN DE AULA**

AREAS	DOCENTE	EVIDENCIAS / PLANES DE CLASE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHAS
Lengua castellana					
Matemática					
Ciencias naturales					
Ciencias sociales					
Ingles					
Educación artística					
Educación física					
Educación religiosa					
Ética y valores humanos					
Tecnología e informática					

7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.

--

8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.

--

9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.

--

10. Toma final de asistencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

11. Compromisos.

Siendo las _____ se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

COORDINADOR

SECRETARIO(A)

DINAMIZADOR DEL AREA

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 AM.

AGENDA

1. Saludo
2. Control de asistencia
3. Espacio de reflexión y oración.
4. Observaciones de Rectoría
5. Orientaciones para la reunión de docentes por áreas y por grados
6. Compartir por la celebración de día de la mujer.
7. Reunión de docentes por áreas
8. Reunión de docentes por grados en primaria
9. Compromisos

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las actividades se desarrollarán en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de cada momento de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.

El acta de la reunión estará a cargo de la docente Yesenia Galvis.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 8 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 AM.

AGENDA

1. Saludo
2. Control de asistencia
3. Espacio de reflexión y oración.
4. Observaciones de Rectoría
5. Orientaciones para la reunión de docentes por áreas y por grados
6. Compartir por la celebración de día de la mujer.
7. Reunión de docentes por áreas
8. Reunión de docentes por grados en primaria
9. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo.

El Coordinador Armando Parada dio el saludo de bienvenida a directivos y docentes, ...

Se presentó la agenda a desarrollar en la reunión general de docentes y solicitó la máxima colaboración y atención a las orientaciones que se darán por rectoría y las coordinaciones

2. Control de asistencia

El coordinador Armando Parada solicito la colaboración de los demás coordinadores para hacer el control de asistencia y la firma en formato anexo que harán parte de la presente acta de reunión.

3. Espacio de reflexión y oración.

El coordinador Carlos Rangel orientó la reflexión, ...

4. Observaciones de Rectoría.

El señor rector Reinel Robayo González hizo las siguientes observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

5. Orientaciones para la reunión de docentes por áreas y por grados

El Coordinador Armando Parada dio las siguientes orientaciones para la reunión de los docentes por áreas en un primer momento y por grados en primaria en el segundo momento:

6. Compartir por la celebración de día de la mujer.

Los coordinadores y docentes hombres, ...

7. Reunión de docentes por áreas.

8. Reunión de docentes por grados en primaria

9. Compromisos y varios.

Cargue al drive institucional:
Acta de reunión general de docentes.
Acta de reunión de docentes por áreas del primer momento de trabajo.
Acta de reunión de docentes por grados en primaria del segundo momento de trabajo.
Las Acta deben evidenciar registro fotográfico de la reunión.
Cargue de documentos generados y/o ajustes a los que ya estaban cargados.

Siendo las XXX a.m. se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

REINEL ROBAYO
RECTOR

YESENIA GALVIS PORTILLA
SECRETARIA

REGISTRO FOTOGRAFICO (MAXIMO 4 FOTOS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AREA _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.
- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría.
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Se debe traer portátil y la información del planeamiento curricular 2025 (Diseño curricular, plan general de área, mallas curriculares, planes de clase y sus recursos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AREA _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
19					
20					

Jefe del área

secretario(a)

Coordinador



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO
AREA _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Precisión del líder y dinamizador del área.
3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)
 - 3.2 Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4. Elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.

--	--

2. Precisión del líder y dinamizador del área.

LIDER DEL AREA	
DINAMIZADOR DEL AREA	
SECRETARIO	
MANEJO DEL DRIVE	
COORDINADOR	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:

3.1 Diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)

ASPECTOS	ESTADO	OBSERVACIONES
Datos		
Responsabilidades del área		
Útiles escolares		
Plan de acción		
Acuerdos del área		
Análisis de pruebas externas		
Diagnóstico previo al aprendizaje	Grado 1 Grado 2	Grado 1 Grado 2
Resultados del diagnóstico de los estudiantes	Grado 1 Grado 2	Grado 1 Grado 2
Proyectos pedagógicos del área		
Necesidades del área		

3.2 Ajuste al **Plan general del área**.

--

3.3 Reconstrucción y/o ajuste **Mallas curriculares**.

GRADO / ASIGNATURA	ESTADO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
9		
9		
10		
11		



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

3.4. Elaboración de los Planes de aula y sus Recursos del primer periodo.

GRADO	DOCENTE	PLANES DE CLASE	EVIDENCIA	FECHA	RECURSOS	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y del segundo periodo.

5. Precisiones para la elaboración de las evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber en cada uno de los grados.

6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.

7. Toma final de asistencia.

8. Compromisos.

Siendo las _____ se dio por terminada la reunión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

En constancia firman,

DOCENTE LÍDER DEL AREA

SECRETARIO(A)

COORDINADOR

DINAMIZADOR DEL AREA

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS (MAXIMO 4 FOTOS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA GRADO: _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo.**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.
- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría.
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Se debe traer portátil y la información del planeamiento curricular 2025 (Diseño curricular, plan general de cada una de las área, mallas curriculares, planes de clase y sus recursos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA GRADO: _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo.**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
19					
20					

Docente líder del grado

secretario(a)

Coordinador



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS EN PRIMARIA
GRADO: _____

FECHA: SABADO 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado
2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.
3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.
4. Presentación de las Mallas **curriculares de cada una de las áreas del grado.**
5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.
6. Revisión de las estrategias planteadas en los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo.**
7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.
8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.
9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.
10. Toma final de asistencia.
11. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del grado.

--

2. Designación del secretario(a) y cargue en el drive.

DINAMIZADOR DEL GRADO	
SECRETARIO	
MANEJO DEL DRIVE	
COORDINADOR	

3. Observaciones del coordinador que acompaña y/o líder y dinamizador del grado.

--



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Presentación de las Mallas curriculares de cada una de las áreas del grado.

ÁREAS	ESTADO DE LA MALLAS CURRICULARES	OBSERVACIONES
Lengua castellana		
Matemática		
Ciencias naturales		
Ciencias sociales		
Ingles		
Educación artística		
Educación física		
Educación religiosa		
Ética y valores humanos		
Tecnología e informática		

5. Precisión de las evidencias de aprendizaje del primer periodo en cada una de las áreas.

ÁREAS	EVIDENCIAS APRENDIZAJE	DE	PLANES DE CLASE
Lengua castellana	1 2 3		AP1 AP2 AP3
Matemática			
Ciencias naturales			
Ciencias sociales			
Ingles			
Educación artística			
Educación física			
Educación religiosa			
Ética y valores humanos			
Tecnología e informática			

6. Revisión de las estrategias planteadas en los Planes de aula y sus Recursos del primer



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

periodo.

AREAS	DOCENTE	EVIDENCIAS / PLANES DE CLASE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHAS
Lengua castellana					
Matemática					
Ciencias naturales					
Ciencias sociales					
Inglés					
Educación artística					
Educación física					
Educación religiosa					
Ética y valores humanos					
Tecnología e informática					

7. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo y la elaboración de planes del segundo periodo.

8. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de las áreas del grado.

9. Estrategias del plan de mejoramiento de la cada una de las áreas del grado.

10. Toma final de asistencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

11. Compromisos.

Siendo las _____ se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

COORDINADOR

SECRETARIO(A)

DINAMIZADOR DEL AREA

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 29 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 AM.

AGENDA

1. Saludo.
2. Control de asistencia.
3. Espacio de reflexión y oración.
4. Observaciones de Rectoría.
5. Orientaciones para la **reunión de docentes por áreas de gestión:**
Revisión y ajuste del PMI 2025
Primer seguimiento al PMI 2025.
Desarrollo de actividades planteadas en el plan de acción del PMI 2025
6. **Socialización del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025**
Orientaciones para la implementación del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025, en cada sede
7. Socialización de las diferentes rutas de atención integral en el manejo de la convivencia escolar.
8. **Reunión de docentes por áreas de gestión.**
9. Compromisos

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las actividades se desarrollarán en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de cada momento de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.

El acta de la reunión estará a cargo de la docente Yesenia Galvis.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 29 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 AM.

AGENDA

1. Saludo.
2. Control de asistencia.
3. Espacio de reflexión y oración por el coordinador Gustavo Villamizar
4. Observaciones de Rectoría.
5. Orientaciones para la **reunión de docentes por áreas de gestión:**
Revisión y ajuste del PMI 2025
Primer seguimiento al PMI 2025.
Desarrollo de actividades planteadas en el plan de acción del PMI 2025
6. **Socialización del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025**
Orientaciones para la implementación del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025, en cada sede
7. Socialización de las diferentes rutas de atención integral en el manejo de la convivencia escolar.
8. **Reunión de docentes por áreas de gestión.**
9. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo.

El Coordinador Armando Parada dio el saludo de bienvenida a directivos y docentes, ...

Se presentó la agenda a desarrollar en la reunión general de docentes y solicitó la máxima colaboración y atención a las orientaciones que se darán por rectoría y las coordinaciones

2. Control de asistencia.

El coordinador Armando Parada solicito la colaboración de los demás coordinadores para hacer el control de asistencia y la firma en formato anexo que harán parte de la presente acta de reunión.

3. Espacio de reflexión y oración por el coordinador Gustavo Villamizar

El coordinador **Gustavo Villamizar** orientó la reflexión, ...



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Observaciones de Rectoría.

El señor rector Reinel Robayo González hizo las siguientes observaciones:

5. Orientaciones para la reunión de docentes por áreas de gestión:

Revisión y ajuste del PMI 2025

Primer seguimiento al PMI 2025.

Desarrollo de actividades planteadas en el plan de acción

6. Socialización del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025

Orientaciones para la implementación del plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo del instituto vigencia 2025, en cada sede

7. Socialización de las diferentes rutas de atención integral en el manejo de la convivencia escolar.

8. Reunión de docentes por áreas de gestión

9. Compromisos y varios.

Cargue al drive institucional:

Acta de reunión general de docentes.

Acta de reunión de docentes por áreas de gestión

Primer seguimiento al PMI 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Documentos elaborados resultados del PMI
Las Acta deben evidenciar registro fotográfico de la reunión.

Siendo las XXX a.m. se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

REINEL ROBAYO
RECTOR

YESENIA GALVIS PORTILLA
SECRETARIA

REGISTRO FOTOGRAFICO (MAXIMO 4 FOTOS)